

---

*Constitucion y Rey. Economía y Justicia.*

---

---

**CORREO POLÍTICO Y LITERARIO  
DE SALAMANCA.****SÁBADO 12 DE ENERO DE 1822.**

---

*Salamanca 12 de Enero.**Sr. Editor del Periodico de esta ciudad.*

Muy Sr. mio: Para que el Público se instruya de la situación de los últimos sucesos de Navarra que han dado tanto que decir en estos dias; tenga V. la bondad de insertar en su apreciable Periódico la siguiente *carta* de un amigo á quien se le puede dar entero crédito, y que no es desconocido en esta ciudad por su robustéz y buena salud, aunque no como él quisiera.

Con este motivo se ofrece á su disposicion su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B. = M. A.

*Pamplona 6 de Enero de 1822.*

S. D. M. A. Mi siempre estimado amigo: Ayer he recibido su carta de 24 de Noviembre anterior, y á la verdad no es de estrañar á causa de hallarme por esta provincia en persecucion de los facciosos: Sí amigo, de los facciosos dirigidos por una junta apostólica compuesta de 22 eclesiásticos, y presidida por el canónigo de esta santa Iglesia Lacarra. Asómbrese V. de los ministros de una Religion como la de J. C.; pero es el caso, que se formaron tres secciones: una compuesta de 1.200 hombres á las órdenes de un tal Juanillo, oficial retirado; otra de 200 á las de un boticario llamado Balda; y otra, como de unos 900, á las del teniente coronel, D. Santos Ladron; estas secciones anduvieron errantes hasta que el 25

del anterior dió con la primera el impertérrito teniente coronel don Juan José Cruchaga, que la siguió con una columna de 200 cazadores, compuesta de los cuerpos de esta guarnición, y 10 caballos de Lusitania, el que avanzándose de la columna como una legua con 50 cazadores y algunos caballos, los atacó en la bella y ventajosa posición que se hallaban, causándoles una porción de muertos, heridos y 98 presos, huyéndose los restantes, sin que de los 50 hubiese ni un contuso; ellos se resistieron bien en su posición: la segunda fue derrotada del mismo modo por una partida del resguardo militar: y la tercera aunque habiéndose resistido bien en su ventajosa posición no se anduvo en chiquitas el bizarro coronel Tabuena pues despreciando el fuego de los rebeldes, sin tirar un tiro, destruyó á la bayoneta aquella gavilla sin que por nuestra parte se contara, gracias á Dios, un solo contuso. Este fue el fin de las tres secciones que dirigia la famosa junta apostólica clerical con quien no hemos podido dar, y se cree esté refugiada en Francia: tampoco se ha podido hasta ahora cojer á los tres cabecillas, cuyo alcance se sigue; no restan ya para concluir mas que algunos dispersos que andan errantes por los montes, á quien no se les deja un minuto de descanso; advierto á V. que de todos los pueblos de la provincia menos del Valle de Bastán y Roncal, como tambien el pueblo de Tudela (cuya milicia nacional unida con la tropa de línea se ha portado bizarramente) ha ido gente á los facciosos, pero ¡qué gente! aquella desmoralizada, ó que no tiene que perder, ó que exortados falsamente por los ministros del altar, les hicieron creer que lo blanco era negro; pero ya están desengañados: el espíritu público de esta provincia se pondria del todo en tono, si (en mi concepto) el Gobierno removiese al gefe político por algo tímido, al comandante general por demasiado hombre de bien, y al obispo por la enfermedad de que adolecen muchos obispos de España. Para todas estas cosas se necesita energía y verdadera ciencia, y estos Sres., en el sentir comun, no están en el goce de estas cualidades. Queda de V. su verdadero amigo que le estima = J. M. B.

(Carta particular.)

ENTRADA Y SALIDA GENERAL DE LOS FONDOS PÚBLICOS (ESCEPTO LOS DE PROPIOS) A CARGO DEL AYUNTAMIENTO EN LA ÉPOCA QUE SE ESPRESA CON TODA DISTINCION.

PIELES Y MENUDOS.

Estado que manifiesta el en que se halla el ramo de Pielles y Menudos por entradas y salidas de fondos en la Depositaria de este ramo, desde el último publicado fecha 30 de Setiembre hasta el presente dia de la fecha.

Existencia segun el estado anterior de 30 de Setiembre..3.340..20½. Entradas de caudales.

Por importe de pieles de reses, terneras y menudos desde dicho dia 30 de Setiembre hasta el presente de la fecha. . . . . 65.476..17.

Total entradas. . . . . 68.817..3½.

Salidas. A los Fieles de Camarilla, Romana y Veedor por sus sueldos satisfechos. . . . . 2.897.....

A los mozos de carnicerías y matadero por sus sueldos. 9.808...6.

Por obras ejecutadas y gastos extraordinarios ocurridos. 1.378..32.

Por importe de las fornituras para la Milicia nacional Local, y gastos ocasionados en celebridad de la union de las compañías del batallon. . . . . 9.609..17.

Total salidas. . . . . 23.693 .21.

Existencia. . . . . 45.123.17½.

RECAUDACION DE LOS CINCO Y MAS ARBITRIOS.

Estado que manifiesta el en que se halla la recaudacion de los cinco y mas arbitrios destinados al pago de la contribucion sobre consumos, desde el último publicado fecha 30 de Setiembre hasta el presente dia de la fecha.

Existencia segun el estado anterior de 30 de Setiembre..13.995..23.

Entradas. Se han entregado por los recaudadores de las puertas de Zamora y Puente mayor desde dicho dia 30 de Setiembre hasta el presente dia de la fecha. . . . . 97.173..24.

Item por los arrendatarios de la taberna del Arrabal del Puente mayor. . . . . 2.000.....

113.169..13.

*Salidas.* A la Hacienda nacional se han satisfecho segun siete cartas de pago por resto del primer tercio que finó en Octubre último, y á cuenta del que finalizará en Febrero del año venidero de 1822, de la contribucion directa sobre consumos. 100.478..28.

A los dependientes del resguardo por sus sueldos de los meses de Octubre y Noviembre. . . . . 11.028.....

A los recaudadores don Fernando Crespo y don José Barenilla por gastos ocurridos en sus oficinas y en las puertas. . . . . 1.172..10.

A don Manuel de Santana, administrador de la Casa-Hospicio nacional por la cuarta parte del producto de 18.280 cántaros de vino que se introdujeron en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre segun liquidacion de la Contaduría. . 15.355.....

Al mayordomo de Propios de esta ciudad por las dos cuartas partes de dichos productos segun la misma liquidacion. . . . ., . . . . . 30.710.....

---

*Total salidas.* . . . . . 158.743..33.

---

*Alcence contra dichos Arbitrios.* . . . . . 45.574..20

Salamanca y Diciembre 24 de 1821.

NOTA. Siendo el objeto de los fondos que comprenden los estados anteriores uno mismo, se ve por ellos que queda igual la entrada con la salida, resultando únicamente la pequeña diferencia de 451 rs. y  $2\frac{1}{2}$  mrs. á favor del Depositario. = Francisco Bellido García, secretario.

Madrid 8. de Enero.

Ayer á las dos de la noche, segun se nos ha asegurado, firmó S. M. el decreto para la exoneracion de todo el Ministerio, habilitando interinamente para el despacho á los oficiales mayores de las secretarias; pero habiendo tenido noticia éstos de la providencia, se reunieron, segun se dice, y fueron á hacer presente á S. M. que con esta medida no se evitaban todos los males que S. M. deseaba cortar de una vez, pues creian indispensable el nombramiento de propietarios que reuniesen las distin-

guidas calidades que para tan delicadas circunstancias exija el estado crítico de la nacion. S. M., siempre propenso á adoptar lo mas conveniente á los intereses de la patria, en vista de lo espuesto por los oficiales mayores, parece resolvió no se hiciese novedad hasta hoy que determinaria. La causa de la justicia y de la razon ha triunfado finalmente; quiera el cielo se complete la obra, inspirando á S. M. el nombramiento de siete hombres escogidos, capaces de guiar con seguridad á puerto de salvamento la atormentada nave del Estado. (*Espet. Núm. 257.*)

En los papeles públicos del último correo vemos que el M. J. Rostchild de París ha desmentido la noticia que la gaceta de Francfort divulgó de que dicha casa se habia interesado en el empréstito hecho por Ardoind Hublard y compañía con el ministro interino de Hacienda Vallejo. Aunque para los paises extranjeros semejante aclaracion pueda ser interesante, es totalmente inútil para los españoles, pues no hay uno solo de ellos que hiciera al Sr. Rostchild el agravio de creer que fuese tan poco juicioso y circunspecto, que tomara interés en un empréstito tan ilegal; y que no puede menos de ser anulado por la legislatura próxima, es decir, en el inmediato Marzo, cuando no fuese por lo ruinoso que es en el orden económico, por ser anti-constitucional.

Creemos que los rumores que corren de ser tambien interesados en el mismo empréstito los Srs. Laffite y compañía, sean igualmente falsos; porque suponiéndosele á N. J. Laffite bastante ilustracion, no lo consideramos tan enemigo de sus caudales que los ponga al pago de un empréstito nulo é inválido, y del cual no responderá mas español que el Sr. Vallejo personalmente.

Esta es la razon porque, aunque habiamos oido á muchos que á pesar de que el ministerio cayese, se conservaria en su puesto el Sr. Vallejo, no lo hemos creido, como en efecto se ha verificado nuestra prediccion; pero seria escandalosa la conservacion de un ministro que con tan poca reflexion y sujerido por ajenas ideas acaso ha empeñado á la nacion en un empréstito que, si fuera posible que mereciera la aprobacion del Congreso, es suficiente por sí solo para completar su ruina.

*San Sebastian 6 de Enero.*

Noticias que un corresponsal nuestro nos envía sacadas de los diarios alemanes.

“Los progresos de los griegos van siempre en aumento, y es muy de notar que hasta el día han salido con todas sus empresas; prueba de ello es lo que acaba de suceder en Casandra. Resolviéronse á resistir á los turcos, y á morir antes que abandonar aquella ciudad. La empresa era arriesgada y parecía inasequible, porque en Casandra no hay fortificaciones ni murallas; pero ¡qué no pueden el amor de la patria y la firme resolución de defenderse! Los griegos han vencido á la naturaleza, y han podido mas que la posición geográfica del terreno. Con un trabajo inaudito han movido una considerable porción de tierra, haciendo que venga á defenderlos la mar, de manera que ya no puede llamarse istmo, sino isla de Casandra. En efecto, esta ciudad se halla ahora separada del continente, y forma una verdadera isla, contra la cual se han estrellado todos los esfuerzos de los turcos. Ya son tres las pachas enviadas últimamente por la Puerta para apoderarse de ella; la bandera de la independencia ha presenciado el probio de la media-luna.”

El consejo de guerra aúlico de Austria acaba de publicar por orden en el ejército que no será licenciado ningun oficial. Varios cuerpos de tropas austriacas estan en marcha hacia la Transilvania y la Buchowina.

El espíritu que hace 400 años animaba á Guillelmo Tell y otros héroes de la Suiza, parece que resucita en aquellos cantones. Su ejército se halla en tal disposición, que sin tener dos mil hombres de tropas asalariadas, que son justamente las necesarias para la policía interior, puede poner ya 70.000 hombres sobre las armas á la primera llamada. La artillería y todos los trenes de campaña se hallan perfectamente organizados. Finalmente la Suiza, penetrada de la importancia de las actuales circunstancias políticas, se ha puesto en disposición de poder conservar su independencia.

El librero Ferra de Bruselas anuncia una obra inédita de Voltaire intitulada *Comentarios sobre la Biblia*.

Las cartas de Francia, refiriendose á la correspondencia de

Alemania, confirman plenamente la insurrección ejecutada por los jenízaros en Constantinopla, de donde parece que hay noticias hasta el 1.º de Diciembre. Los jenízaros, según se dice, aspiran á alzarse con todo el poder. El Sultán no ha perecido á sus manos, pero le han arrebatado á su hijo único, el príncipe Abdul-Hamed, que es peor que si le hubiesen quitado la vida. Han pedido las cabezas de tres personajes de distinción, que se cree sean tres diplomáticos.

Tenemos anunciado que en vista de la marcha adoptada por los *ultras*, era grande el descontento que se manifestaba en París, y muy probable que el nuevo ministerio susistiese poco tiempo. Hoy dice una carta de Bayona que en París y en Versalles han estallado conmociones de mucha gravedad que han puesto á los *ultras* en el último apuro, y que es regular se haga otro tanto en los demas departamentos. No nos atrevemos sin embargo á dar por cierta esta noticia hasta que venga mas autorizada.

#### PARTE DE OFICIO.

A las once dadas de la noche de ayer recibí del oficio del señor Comandante general de las provincias Vascongadas que á la letra dice así:

Comandancia general de las tropas destinadas á la persecucion de los facciosos de Navarra. = A las 5 de esta mañana he recibido el oficio siguiente:

Coluna móvil de Castilla la Vieja. = En este momento que son las diez de la noche recibo el oficio de V. S. con fecha de hoy desde Ugarte, y en su contestacion digo: que efectivamente bajaron ayer los facciosos á Nagore distante dos leguas de aquí, y en número de 600, á cuyo tiempo llegué yo tambien á este pueblo por lo que en su vista dispuse atacarlos saliendo de aquí esta mañana temprano; lo cual, al llegar á las inmediaciones del pueblo me he encontrado que habian tomado ventajosamente un punto interesante con 150 de los escogidos quienes nos dispararon tres descargas á quema ropa; pero habiendo tomado mis soldados un alto que no obstante dejaron disponible, fueron rechazadas sin tirar casi un tiro huyendo en precipitada fuga y dispersos por diferentes puntos quedando en mi poder una porcion

de fusiles, 2 cajas de guerra, algunos equipos, y tres cargas de víveres, ademas 7 caballos á que dieron alcance los 10 del Infante y de la Reina que tengo conmigo, habiendo muerto el capitan, segundo gefe de los facciosos don Ramon Manzano, y el ayudante de la Milicia nacional de Pamplona D. F. Oneta con dos mas que ignoro, persiguiendo los predichos caballos al cabecilla don Santos Ladron, y tres curas que por la velocidad de sus caballos no han sido presa nuestra, por el rumbo de Bi-gortegui. Acabo de saber en este momento que el mayor peloton compuesto como de 100 hombres, la mitad sin armas, han sido conducidos por el guía que me acaba de dar aviso, al pueblo de Espoz siguiendo el camino de Ardaiz, á los que no he querido perseguir por la mucha nieve y por haber seguido tras aquellos la compañía de cazadores que tengo con los 10 caballos, á quienes me fue preciso buscar, y reunidos todos, he regresado otra vez á este pueblo en donde permaneceré hasta que V. S. me ordene otra cosa, ó sepa el paradero á punto fijo de 40 que me aseguran igualmente permanecen en el lugar de Leruz á media hora de Erroz. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. ínterin doy los partes segun he hecho al Esmo. señor Comandante general de esta provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Aoiz 4 de Enero de 1822. = Juan Antonio Tabuena. = Sr. don Miguel Lopez de Baños.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el del pueblo, y el de los Gefes políticos de Alava y Vizcaya á quienes se servirá comunicarlo.

Con este motivo he enviado al coronel Asura con una columna con direccion de Ortiz, por donde tendrán que pasar los dispersos que se carguen á esta parte no permitiéndoles la mucha nieve subir mas arriba, y al mismo tiempo marchar algunos caballos con el comandante Osorio Aci: Urroz para reconocer los pueblos de Iribien y demas del llano, por donde probablemente bajarán algunos de los dispersos de Nagore. Dios guarde á V. S. muchos años. Ugarte 5 de Enero de 1822. = Miguel Lopez de Baños. = Sr. Gefe político superior de Guipuzcoa.

---

*Salamanca, Imprenta NUEVA: Por D. Bernardo Martin. 1822.*